

TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOLÓGICA/ESTOMATOLÓGICA

(Curso 2023/2024)

Ciclo formativo de grado medio:
Cuidados Auxiliares de Enfermería

**I.E.S. LA GRANJA
JEREZ DE LA FRONTERA**

Profesorado: Gracia M^a Cabrera Bonilla
Antonio Ramón Martín Torrecillas

EVALUACIÓN

7.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los ciclos formativos de Formación Profesional Específica en la Comunidad Autónoma de Andalucía está desarrollada en la orden de 29 de septiembre de 2010 que regula la evaluación de dichos ciclos formativos y de los diferentes módulos profesionales que componen los currículos de los mismos.

En este ámbito, la evaluación se concreta en un conjunto de acciones que se llevan a cabo en diversos momentos del proceso formativo, pudiendo referirnos a ésta con los términos de inicial o diagnóstica, continua o formativa y final o sumativa, y que nos va a proporcionar en cada caso, la información necesaria para intervenir en el desarrollo de dicho proceso.

Evaluación del alumno

7. 1. 1. Inicial o diagnóstica

Al inicio del curso y al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una *evaluación inicial* que nos servirá para determinar el nivel de partida del alumnado, intentando además motivarle, de tal forma que nos permita conseguir de cada uno el máximo rendimiento posible, así como adaptar las actividades propuestas a las expectativas y características del alumnado.

7. 1. 2. Evaluación formativa

La realizaremos *a lo largo del proceso formativo*, para lo cual recogeremos información sobre el aprendizaje de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de los alumnos mediante los correspondientes instrumentos de evaluación. Será un proceso continuo. En síntesis, la información recogida en el proceso versa sobre aspectos como progreso de cada alumno/a y del grupo, dificultades encontradas en el aprendizaje de los distintos tipos de contenidos, tipo y grado de aprendizajes adquiridos mediante las actividades propuestas, así como las actitudes, motivaciones e intereses manifestados por el alumnado. Para ello hemos

de tener siempre como referencia los criterios de evaluación que, a su vez, están asociados a las diferentes capacidades terminales señaladas en el correspondiente Decreto.

Se valorará, además, el interés, actitud y participación activa en las diferentes actividades programadas, así como la puntualidad y trabajo diario del alumnado. Se valorará especialmente el esfuerzo por alcanzar los objetivos, así como el resultado final de las actividades.

7.1.3 Evaluación sumativa

Tiene como objeto la valoración global de los resultados del aprendizaje de los alumnos al final de cada evaluación, tomando como referencia los mencionados criterios de evaluación y los objetivos establecidos para el módulo. Finalmente, el profesor emitirá una calificación numérica para expresar la valoración del proceso realizado por el alumno. En caso de no superar positivamente el proceso de evaluación se establecerá un plan de recuperación, con aquellas pruebas y/o actividades no superadas.

A lo largo del curso se realizarán cuatro sesiones de evaluación: una evaluación inicial (no conlleva calificación numérica), tres sesiones de evaluación parcial (al final de cada trimestre lectivo, 3 evaluaciones trimestrales: diciembre, marzo y mayo) que van acompañadas de calificación numérica y además una final de junio (no antes del 22 de junio); propone la calificación final del módulo profesional y corresponde a la convocatoria ordinaria.

7.2 INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los **instrumentos de evaluación** son las técnicas, recursos o procedimientos utilizados para obtener información acerca de todos los factores que intervienen en el proceso formativo con objeto de poder llevar a cabo en todo momento la evaluación correspondiente.

Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Pruebas escritas tipo test y/o preguntas cortas. Se tendrá en cuenta la capacidad para explicar, interpretar y relacionar información en el desarrollo de las preguntas.
- Portafolio de actividades (teóricas y prácticas) individuales y/o en grupo. El alumnado deberá entregarlo a través de classroom y/o en clase. Se valorarán aspectos como: la entrega en plazo adecuado, los hábitos de trabajo diario, la adecuada presentación de las tareas (gramática, ortografía, expresión escrita,...),...etc.

- Realización de supuestos prácticos: reconocimiento e identificación de equipos, materiales e instrumental y prácticas de resolución de odontogramas.

La asistencia a clase es obligatoria, para lo cual se seguirá un control mediante parte de faltas. Para la pérdida de la evaluación continua se seguirán las disposiciones dictadas en este sentido por el ROF del Centro.

Para aquel alumnado que haya sido sorprendido copiando en alguna de las pruebas realizadas a lo largo del curso, se le retirará dicha prueba de manera inmediata, lo que conllevará el suspenso de la evaluación correspondiente pasando el alumnado a la convocatoria final de junio, además del parte disciplinario que se tramitará según lo recogido en el ROF del centro.

- Si el alumno/a falta a alguna de las pruebas realizadas, aunque sea de manera justificada, no se repetirá, salvo que haya estado hospitalizado y/o asista a una cita judicial.

La calificación numérica tendrá en cuenta lo siguiente:

| CONTENIDOS | INSTRUMENTOS EVALUACIÓN | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN |
|-----------------|---|---------------------------------|
| CONCEPTUALES | PRUEBAS ESCRITAS- 60% ACTIVIDADES- 10% | 70% |
| PROCEDIMENTALES | PRUEBA VISUM- 10% PRUEBA PRÁCTICA- 10% | 20% |
| ACTITUDINALES | RÚBRICA ACTITUDES | 10% |

Obtendrán una calificación positiva los alumnos que hayan obtenido una calificación mínima de 5. Aquellos alumnos que no hayan obtenido esta calificación mínima, su calificación será NO APTO y quedará pendiente de superar el plan individualizado realizado en el siguiente trimestre, para la 1ª y 2ª evaluación y antes de la evaluación final, en el caso de la 3ª evaluación. Es interesante destacar la importancia del trabajo del profesorado en que el alumnado mantenga una actitud adecuada en el aula, que se verá luego reflejada durante su periodo de Formación en Centros de Trabajo. Así pues, aquellos alumnos que a lo largo del curso hubieran acumulado **tres o más partes de disciplina** en el módulo impartido, podrán tener una calificación negativa en el mismo. La rúbrica a tener en cuenta en la actitud y predisposición del alumnado es la siguiente:

| TABLA ACTITUD (Siempre: 2, A veces: 1 y Nunca: 0) | 1ª evaluación | 2ª evaluación | 3ª evaluación |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| 7. Puntualidad (entrada, salida, descanso) | | | |
| 2. Muestra tolerancia, respeto a los demás | | | |
| 3. Capacidad de trabajar en equipo | | | |
| 4. Atiende en clase | | | |
| 5. Aprovecha el tiempo y hace las tareas asignadas | | | |
| NOTA ACTITUD | | | |

7.3 PLAN DE RECUPERACIÓN

Se realizará un plan individualizado en cada evaluación de forma que pueda recuperar lo que no haya sido superado. Incluirá aquellas pruebas y/o actividades que contengan las CT no superados y se realizará una vez finalizada la sesión de evaluación correspondiente. Además, se realizará otro plan individualizado al finalizar la 3ª sesión de evaluación, que incluirá la recuperación de aquellos trimestres no superados y que será, de igual forma, individualizado y adecuado a las pruebas no superadas. Para ello, el alumnado tendrá la obligación de asistir a clase durante el mes de junio.

7.4 PLAN DE MEJORA DE NOTAS

Aquel alumnado que haya obtenido una calificación positiva en las 3 evaluaciones parciales, y desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá la obligación de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas hasta el 22 de junio. Además, realizará una prueba teórico-práctica que englobe todos los contenidos del módulo, que incluirá preguntas tipo test y/o de respuesta breve.